



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 94/22. PIO N° 16/22.

Sucre, 29 de agosto de 2022
H.C.M. PIO N° 16/22 (A)



Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

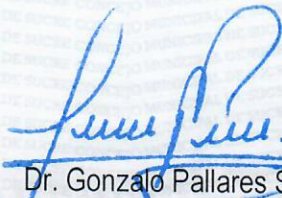
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 94 de 29 de agosto de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2098/22, emitido por la Concejal Sra. Jenny Marisol Montaña Daza con propuesta de Petición de Informe Oral, para el día lunes 5 de septiembre del presente a horas 11:15, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

AMPLIACIÓN DE LA PETICIÓN DE INFORME ORAL No. 016/22

- 1.- INFORME y REMITA usted con la debida documentación de respaldo, la nómina de funcionarios que desempeñan funciones en la Unidad de Espectáculos Públicos del G.A.M.S., especificando la modalidad contractual y tiempo de trabajo en la misma.
- 2.. INFORME usted con la debida documentación de respaldo, quien es la persona o personas encargadas de organizar y realizar el cronograma de batidas y operativos. Indique que funcionarios son asignados para dicha tarea y si se realiza en coordinación con otras unidades o instituciones, si se realiza preservando el resguardo, derechos principalmente de la identidad de las trabajadoras sexuales, especificando la normativa aplicable para tal efecto.
- 3.- INFORME usted con la debida documentación de respaldo, que acciones administrativas y legales se realizaron ante las dos denuncias presentadas en la Unidad de Espectáculos Públicos por la Organización de Trabajadoras Sexuales Independientes de Chuquisaca (se adjunta copia de la denuncia.)
- 4.- INFORME con documentación de respaldo y detallando la forma, procedimiento y fechas de notificaciones efectuadas con la debida anterioridad, antes de los operativos realizados en fecha 13 de julio y 3 de agosto de 2022 respectivamente.
- 5.- INFORME que acciones ha realizado o realizará contra los funcionarios que presuntamente hubieran procedido fuera de toda norma.

Sin otro particular me despido con las consideraciones de respeto.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**